

## FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (Prácticas Profesionales)

### CICLO: GRADO MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

---

El **módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT)**, es un módulo de formación complementaria e integración curricular, que contiene aquellos resultados de aprendizaje propios de cada título, que deben ser completados en un entorno real de trabajo.

#### ► **Objetivos**

---

Este periodo formativo permite completar, en un entorno real de trabajo, las competencias profesionales del alumnado, impulsando su integración en el tejido empresarial.

#### ► **Aspectos generales**

---

- Se formaliza un convenio entre la empresa y el centro educativo.
- La empresa determina el número de alumnos que puede acoger.
- El alumnado se adapta al horario y jornada establecidos por la empresa.
- **Duración prevista:**

*Por determinar fechas*

#### ► **GRADO SUPERIOR EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. ¿Que se estudia?**

---

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
- Destrezas sociales
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
- Atención y apoyo psicosocial
- Apoyo a la comunicación
- Apoyo domiciliario
- Atención sanitaria e higiénica
- Teleasistencia
- Primeros auxilios

### ► Este profesional será capaz de:

---

- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias y adoptando medidas de prevención y seguridad.

### ► Contacto

---

Si están interesados en acoger alumnos de este ciclo, pueden enviar un correo electrónico a:

- Responsable del Área de Formación: [M<sup>a</sup> del Val Fuerte Saceda](#)      Tel. 91 8895061